Fundación Infancia

Por una infancia con derechos

Proyecto Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia

Boletín 10.315-18

¿Para que es esta Ley?

El proyecto de Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, se inició el jueves 24 de septiembre de 2015, en el gobierno de Bachelet II y su discusión siguió en el gobierno de Piñera II.

En su discusión, este proyecto Ley fue cambiando de nombres: Ley Marco, Ley de Garantías, Ley integral, quedando hoy como Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

Esta Ley es una deuda que tiene nuestro país para con sus niños y jóvenes, pues luego de ratificada la Convención de los derechos del niño.

Esta Ley es para una normativa, de mecanismos institucionales, programáticos y procesales, a nivel administrativo y judicial, nacional y local, que materialicen de forma efectiva el cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud.

¿Como esta compuesto este Proyecto Ley?

Título 1 – Normas generales.

Título 2 – Principios, derechos y garantías.

Título 3 - De la protección integral.

Título 4 – Institucionalidad.

Título 5 – De la política nacional de la niñez y adolescencia y su plan de acción.

Título 6 – Modificación a otras Leyes.

Disposiciones transitorias.

Las etapas que ha vivido

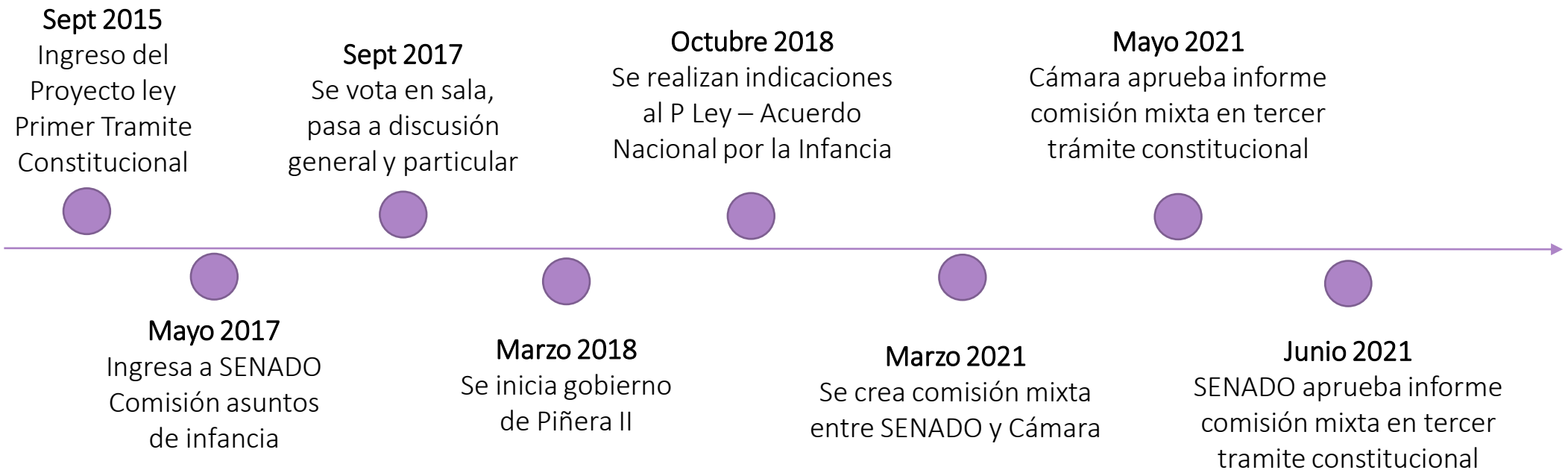

Fundación Infancia

Por una infancia con derechos

Síguenos

www.fundacioninfancia.cl

Todos los derechos reservados